

## Empresas y Negocios

EDITOR:  
**Octavio Amador**  
COEDITOR:  
**Karina Hernández**



empresas  
@eleconomista.mx  
[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

COEDITOR GRÁFICO:  
**Alejandro J. Ríos**

## La Sección

232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962 autoriza al Presidente a imponer restricciones comerciales, como aranceles o cuotas, si el Secretario de Comercio determina, tras una investigación, que las importaciones de un bien “amenazan con perjudicar” la seguridad nacional de Estados Unidos.



### 38,514

MDD

fue el valor de las exportaciones chinas de acero, aluminio y manufacturas de estos dos productos, hacia EU en el 2024.

**La orden** ejecutiva de aplicación de aranceles al acero y al aluminio del presidente Trump establece excepciones para los productos que contienen acero que haya sido fundido y vertido o “fundido y moldeado” (aluminio) en los Estados Unidos.

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

**M**éxico falló en su intento de quedar excluido del arancel de 25% a las importaciones estadounidenses al acero, aluminio y productos derivados de ambos metales originarios de todo el mundo.

Estas tarifas entrarán en vigor al comenzar el 12 de marzo, hora de Washington, DC (10 de la noche hora de México), en cumplimiento de una serie de órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump.

Para evitar los aranceles referidos, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, mantuvo negociaciones en Washington con sus contrapartes estadounidenses, sin que tuviera éxito, al menos respecto a su entrada en vigor.

En las últimas horas, Trump mantuvo una fuerte fricción con Canadá; la Casa Blanca descartó la excepción a Australia, y los resultados de las negociaciones de Ebrard se esperaron sin respuesta hasta el final.

Cuando en su primer mandato Trump impuso aranceles de 10% a las importaciones estadounidenses de Aluminio y de 25% a las de acero, sólo tres países lograron ser excluidos, sin cupos o expresamente en forma temporal: México, Canadá y Australia,

El portavoz de la Casa Blanca, Kush Desai, confirmó en un comunicado que los aranceles entrarían en vigor a partir de la medianoche del miércoles, sin exenciones para ningún socio comercial de Estados Unidos.

La medida tendrá un impacto inflacionario en una amplia variedad de productos, desde autos y electrodomésticos, hasta tubos y estructuras para la construcción, en el caso del acero; y latas, puertas y ventanas, lo mismo que paneles solares y casi todo tipo de vehículos, en el caso del aluminio.

Con base en lo que ha ocurrido en situaciones similares anteriores, se espera que la respuesta de México se anuncie este miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum en la conferencia por la mañana en Palacio Nacional.

Considerando los metales y sus derivados abarcados y los datos de las importaciones estadounidenses de 2024, China tendrá el mayor impacto arancelario, con un comercio potencialmente afectado de 38,514 millones de dólares, seguida de México (34,830 millones) y Canadá (34,144 millones).

Las cifras de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense se desglosan así: acero (3,499.9 millones de dólares), derivados de acero (8,042.8 millones), aluminio (396.9 millones) y derivados de aluminio (22,890.3 millones).

De hecho, México fue el país que más exportó derivados de aluminio a Estados Unidos en 2024, tomando en cuenta los productos abarcados en la orden de Trump.

Sin embargo, ese potencial impacto sería menor en cierta medida por una cláusula incluida en las proclamas de Trump. De acuerdo con las órdenes ejecutivas 10895 y 10896 del 10 de febrero de 2025, para los productos derivados, los aranceles de la Sección 232 se aplicarán sólo al contenido de acero o aluminio del producto derivado y no se aplicarían a los productos derivados procesados en otros países utilizando acero o aluminio que fue “fundido y vertido” (acero) o “fundido y moldeado” (aluminio) en los Estados Unidos.

Una precisión más: las listas de productos derivados del acero y del aluminio contienen algunas duplicaciones (por un total de aproximadamente 6,500 millones de dólares en importaciones en 2024).

La Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962 autoriza al Presidente a imponer restricciones comerciales, como aranceles o cuotas, si el Secretario de Comercio determina, tras una

## Impacto por derivados

Uno de los motivos por los que preocupa el arancel trumpista al acero y al aluminio es que su impacto será mayor debido a que se aplicará a una amplia variedad de manufacturas derivadas; en el caso de México la mayor afectación se verá en productos derivados del aluminio que se solo se transforman aquí, ya que el país no produce un volumen significativo de aluminio básico.

### EU | Importaciones de acero y aluminio a aranceles de la Sección 232

| MILLONES DE DÓLARES

PAÍS O REGIÓN	ACERO		ALUMINIO		TOTAL
	ACERO	DERIVADOS	ALUMINIO	DERIVADOS	
China	798	15,077	819	21,820	38,514
México	3,500	8,043	397	22,890	34,830
Canadá	7,170	5,577	9,439	11,959	34,144
Unión Europea	6,832	7,405	1,549	13,054	28,840
Corea del Sur	2,924	2,669	803	5,865	12,260
Mundo	31,500	53,600	18,526	102,666	206,292

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS.

GRÁFICO EE

## Tarifas de 25% entran en vigor este miércoles

# México no logra librar aranceles de EU al acero y aluminio

• Afectarán a todos los proveedores del país norteamericano e impactará exportaciones mexicanas por casi 35,000 mdd; subsecretario de Comercio Exterior Luis Gutiérrez ve un “regreso al proteccionismo”

investigación, que las importaciones de un bien “amenazan con perjudicar” la seguridad nacional de Estados Unidos.

En 2018, el Presidente Trump proclamó un arancel de 25% sobre el acero y un arancel de 10% sobre las importaciones de aluminio en virtud de la Sección 232.

Durante las administraciones de Trump y Biden, Estados Unidos negoció exenciones para algunos socios comerciales estadounidenses y otorgó exclusiones específicas para cada entidad, así como Exclusiones Generales Aprobadas (GAE, por su sigla en inglés) aplicables a cualquier importador.

Trump ordenó asimismo al Secretario de Comercio que termine todas las GAE existentes a partir del 12 de marzo de 2025, con otras exclusiones de productos para “permanecer vigentes hasta su fecha de vencimiento o hasta que se importe el volumen del producto excluido, lo que ocurra primero”.

### Ven cambio de modelo

A pocos minutos de que entraran en vigor los nuevos aranceles, el subsecretario de Comercio Exterior Luis Rosendo Gutiérrez publicó y al poco tiempo borró un post en la red social X en el que opinó que Estados Unidos regresó al “proteccionismo comercial” por razones de seguridad nacional.

Gutiérrez participó, junto con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en las negociaciones presenciales en Washington para tratar de evitar que se aplicara a México el arancel de 25% a las importaciones estadounidenses de acero, aluminio y los derivados de ambos metales originarios de todo el mundo.

“Los viajes a Washington DC en las últimas semanas me dejan claro el regreso del proteccionismo comercial. Así nació, y con aranceles que alcanzaban hasta 50%, financió el presupuesto público hasta los inicios del siglo XX”, escribió

Gutiérrez en un mensaje enviado a través de Twitter, que luego borró de su cuenta.

En ese mismo mensaje, el funcionario argumentó esto: “Es muy importante entender que la imposición de aranceles (tariffs), no es un tema contra México, sino un instrumento utilizado por dentro de un nuevo diseño comercial mundial en donde la variable más (sic) relevante no es precio, ni competitividad, sino seguridad económica. Eso cambia todo el modelo”.

Concluyó con esta referencia local: “Sin lugar a dudas, lo que ha logrado México en los últimos 30 años en materia comercial, y particularmente en los últimos 6 años, no solo le permiten a nuestro país afrontar este nuevo reto sin duda complejo, sino incluso salir fortalecido dentro de los inicios de lo que ya se percibe como un nuevo paradigma. @Claudiashein@m\_ebrard”.



**34,830**

**MDD**  
fue el valor de las exportaciones mexicanas de acero, aluminio y manufacturas de estos dos productos, hacia EU en el 2024.

**22,890**

**MDD**  
fue el valor de las exportaciones mexicanas de manufacturas de aluminio hacia EU en el 2024.

**Howard Lutnick,** secretario de Comercio de Estados Unidos.



**Doug Ford,** primer Ministro de la provincia de Ontario, Canadá.



**Reunión, este jueves**

**EU y Canadá discutirán renovación del T-MEC**

Redacción  
empresas@eleconomista.mx

**Altos funcionarios** de los gobiernos de Estados Unidos y de Canadá acordaron reunirse este jueves 13 de marzo para discutir la “renovación” del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). El anuncio lo hizo este martes Doug Ford, Primer Ministro de la provincia de Ontario —la más poblada de Canadá—, luego de que diera marcha atrás en una amenaza de gravar con 25% la venta de electricidad de esa provincia a Nueva York, Michigan y Minesota.

La víspera, Ford anunció el gravamen como represalia a las amenazas arancelarias del presidente estadounidense Donald Trump contra Canadá, pero la mañana del martes el presidente estadounidense advirtió que, en respuesta, su país aplicaría un arancel de 50% y no de 25% a las exportaciones de acero y aluminio canadiense, como estaba originalmente estipulado.

Después del mediodía y tras la amenaza de Trump, Ford reculó en su decisión de aplicar el cargo a la electricidad, con lo que también desactivó la contra ofensiva del arancel al acero y al aluminio, según se supo posteriormente.

El funcionario canadiense informó que tras haber conversado con el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, ambos acordaron sostener una reunión para discutir un “T-MEC renovado”.

“El Secretario Lutnick acordó reunirse oficialmente con el Primer Ministro Ford en Washington el jueves 13 de marzo junto con el representante comercial de los Estados Unidos para discutir un T-MEC renovado antes de la fecha límite de aranceles recíprocos del 2 de abril”, escribió Doug Ford en su cuenta de X. “En respuesta, Ontario acordó suspender su recargo del 25 por ciento a las exportaciones de electricidad a Michigan, Nueva York y Minnesota”.

Estados Unidos y Canadá mantienen una de las mayores relaciones comerciales bilaterales. Sus mercados de energía y automóviles están altamente integrados. Tras el mensaje en el que Ford dio marcha atrás a su amenaza de represalia, Trump lo calificó como un “hombre fuerte” y “caballero”. Por otro lado, el Primer Ministro electo de Canadá, Mark Carney, publicó el martes en redes sociales que, si bien Canadá “no puede controlar al presidente Trump, sí podemos controlar cómo respondemos: apoyando a nuestros trabajadores y construyendo una economía más fuerte y resiliente para nuestro futuro”.



“Tenemos compañías automotrices que ya no están construyendo en México sino en Estados Unidos. Algunas de ellas ya habían comenzado a construir plantas y detuvieron la construcción. Ahora van a construir en Estados Unidos”.

**Donald Trump,** PRESIDENTE DE EU.



**Caen índices de referencia**

**Persiste crispación en Wall Street por política arancelaria**

Cristian Téllez  
cristian.tellez@eleconomista.mx

**LOS ÍNDICES** de referencia de Wall Street cayeron el martes horas antes de la entrada en vigor de nuevos aranceles a las importaciones de acero y aluminio desde Estados Unidos y en medio de una efímera escalada del conflicto arancelario entre ese país y Canadá.

El S&P 500 perdió 42.77 puntos, o un 0.76%, a 5,572.07 puntos, el Nasdaq Composite perdió 33.86 puntos, o un 0.18%, a 17,436.10 unidades y el Promedio Industrial Dow Jones cayó 483.98 puntos, o un 1.14%, a 41,433.48 enteros.

Desde sus máximos históricos, el S&P 500 se ha ajustado 9.31%, mientras que el Nasdaq en más del 13.57% y el Dow Jones con 7.95 por ciento.

Trump declaró emergencia energética nacional en busca de agilizar nuevos proyectos para la generación e infraestructura. También dijo que aumentaría con fuerza los aranceles en

Los índices accionarios en México también retrocedieron en una sesión con volatilidad ante la amenaza de una guerra comercial.

En México, el índice líder S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que agrupa a las acciones locales más negociadas, bajó 0.42% a 51,510.68 puntos. El índice FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), retrocedió 0.32% al nivel de 1,042.06 puntos.

**Aranceles, el detonante**

**EU ya está ganando inversiones a México: Trump**

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

**E**l presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que sus proclamas sobre aranceles han incentivado inversiones automotrices en Estados Unidos a costa de México.

“Se están invirtiendo cientos de miles de millones de dólares (en Estados Unidos). En primer lugar, esto no habría sucedido si yo no hubiera ganado las elecciones. Y en segundo lugar, pienso que los aranceles están teniendo un impacto tremendamente positivo. Lo tendrán y lo están ya teniendo”, dijo Trump este martes como parte de un mensaje ante la Business Roundtable.

“Tenemos compañías automotrices que ya no están construyendo en México sino en Estados Unidos. Algunas de ellas ya habían comenzado a construir plantas y detuvieron la construcción. Ahora van a construir en Estados Unidos”, agregó el Mandatario.

El superávit automotriz de México con Estados Unidos rompió récord en 2024, al ascender a 137,813 millones de dólares.

Según datos del Departamento de Comercio, en el intercambio bilateral, las exportaciones mexi-

**Recientemente Trump declaró que sus políticas permitirán que la industria automotriz estadounidense experimente un auge total.**

canas fueron de 181,397 millones de dólares y las exportaciones estadounidenses totalizaron 43,584 millones de dólares.

En su discurso sobre el Estado de la Unión, el pasado 4 de marzo, Trump declaró que sus políticas permitirán que la industria automotriz estadounidense experimente un auge total.

“Y va a experimentar un auge. Hoy hablé con los tres principales ejecutivos, y están muy entusiasmados. De hecho, numerosas compañías automotrices ya han anunciado que construirán enormes plantas de automóviles en Estados Unidos, y Honda acaba de anunciar una nueva planta en Indiana, una de las más grandes del mundo. Y esto ha sucedido desde nuestra gran victoria del 5 de noviembre, una fecha que esperamos que pase a la historia como una de las más importantes de nuestro país”, dijo el Presidente ese día en el Capitolio.

En esa misma línea, Trump insistió este martes en la Casa

Blanca: “Fue muy injusto que construyeran en México y vendieran al otro lado de la frontera sin impuestos, sin nada. Nos quitan nuestros trabajos, sus trabajos, cierran lugares en Michigan y en todo el país, y los construyen en México”.

Por la mañana, Trump amenazó con desaparecer la industria automotriz de Canadá, si esa nación no eliminaba las tarifas que cobra por la electricidad y ciertos productos agrícolas a Estados Unidos. “En breve declararé una emergencia nacional sobre la electricidad dentro del área amenazada. Esto permitirá a los Estados Unidos hacer rápidamente lo que se debe hacer para aliviar esta amenaza abusiva de Canadá”, dijo Trump en su plataforma de redes sociales Truth Social.

Fue enseguida que lanzó su amenaza: “Si Canadá no elimina otros aranceles atroces y de larga data, el 2 de abril aumentaré sustancialmente los aranceles a los automóviles que ingresan a los Estados Unidos, lo que, en esencia, cerrará permanentemente el negocio de fabricación de automóviles en Canadá. ¡Esos automóviles se pueden fabricar fácilmente en los Estados Unidos!”.

Pero después de una conversación telefónica entre el primer ministro de Ontario, Doug Ford, y el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, Trump cambió de parecer.

“Hay alguien muy fuerte en Canadá que anunció que impondría un recargo a la electricidad. (...) Eso habría sido algo muy malo y no lo va a hacer, respeto eso”, dijo en la Casa Blanca. Luego comentó que probablemente reconsideraría duplicar los aranceles.

**Doug Ford,** primer Ministro de la provincia de Ontario —la más poblada de Canadá—, se reunirá con el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, este 13 de marzo en Washington para discutir “un T-MEC renovado antes de la fecha límite de aranceles recíprocos del 2 de abril”.